



# Resolución Directoral

Lima, 26 de Diciembre de 2018

Visto, el Expediente N° 019911-18;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud en el Artículo VI, establece que, es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 070-DG-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 05 de Abril de 2018, se aprobó el Documento Técnico "Plan de Mejora Continua de la Calidad 2018" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, la Oficina de Gestión de la Calidad mediante Nota Informativa N° 241-2018-OGC-HONADOMANI-SB solicita al Director General oficializar la conformación del Equipo de Mejora del Proyecto : "Control de ISO en Cesáreas" anexando la Nota Informativa N° 058-UMC-2018-HONADOMANI-SB, con la cual se da cuenta que el Departamento de Gineco Obstetricia ha identificado como oportunidad de mejora la elevada tasa de infecciones de sitio post operatorio post cesáreas y habiéndose realizado reuniones de trabajo desde el 19 de abril a la fecha para la elaboración del proyecto de mejora con el indicado Departamento como con el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico propone conformar el equipo con los representantes que indica ;

Que, mediante Memorando N° 381-DG-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 21 de diciembre de 2018, el Director General solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica expedir el correspondiente acto resolutorio;

Contando con las visaciones de la Dirección Adjunta, la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General mediante Resolución Ministerial N°083-2018/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Conformar** el Equipo de Mejora del Proyecto : "Control ISO en Cesáreas del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con los Profesionales Médicos y No Médicos siguientes:





- M.C. JORGE LI MANRIQUE ..... Presidente
- M.C. DAVID CORNEJO FALCÓN ..... Miembro
- M.C. PEDRO PABLO QUEREVALU GONZALES..... Miembro
- M.C. ALVARO CESAR SANTIVAÑEZ PIMENTEL..... Equipo Técnico Asesor
- Lic. MARÍA BARDALES MARTELL..... Miembro
- Lic. TRINIDAD CURAHUA NUÑEZ..... Miembro
- Lic. MARÍA MACASSI MEZA..... Equipo Técnico Asesor
- Lic. GLORIA ELIZABETH ASMAT BAUTISTA..... Equipo Técnico Asesor
- Lic. CARMEN JACKELINE MACASSI MEZA ..... Equipo Técnico Asesor

**Artículo Segundo.-** El Presidente del Equipo de Mejora, una vez notificado con la presente Resolución Directoral, deberá convocar a los miembros para la instalación respectiva, recordando la responsabilidades que acarrea su incumplimiento en el encargo, a efectos de cumplir la función encomendada dentro del plazo concedido, dejando constancia en actas.

**Artículo Tercero.-** La Dirección Adjunta en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad es responsable de coordinar, monitorear el cumplimiento de las actividades del Equipo de Mejora, informando a la Dirección General de manera permanente.

**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y estamentos asistenciales correspondientes para los fines pertinentes.

**Artículo Quinto.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en la dirección electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe) del portal de Internet del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOS. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"  
.....  
M.C. ILDAURDAGUIRRE SOSA  
Director General (e)  
CMP 20684 PNE. 10628

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado  
SR. RODOLFO MELO HORANICAMA GOMEZ  
FEDATARIO  
Reg. N° ..... Fecha: 26 DIC. 2010

- IAS/CSR/ACSP/CAC/rpag  
c.c.
- DA
  - OAJ
  - OGC
  - DGO
  - DAYCQ
  - Interesados
  - Archivo
  - DEI

HONADOMANI - "SAN BARTOLOME"  
UNIDAD DE INFORMÁTICA  
27 DIC. 2010  
RECIBIDO  
Hora: 3:24 Firma: [Signature]

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
27 DIC. 2010  
RECIBIDO  
Hora: 17:39 Firma: [Signature]

